



**Acuerdo de 29 de junio de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de nombramiento y renovación de profesoras y profesores eméritos/os.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de los Estatutos y en el Reglamento de los profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019, a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora en virtud de lo previsto en los artículos 5, 6 y 7 del citado Reglamento de los profesores eméritos, presidida por José Ramón Beltrán Blázquez por delegación de la Rectora de la Universidad de Zaragoza e integrada por los siguientes catedráticos y catedráticas: Miguel Menéndez Sastre, Luis Alberto Morellón Alquézar, Concepción Lomba Serrano y Javier López Sánchez como Secretario General, acuerda lo siguiente:

**Primero: Aprobar la prórroga** del nombramiento como profesores eméritos de los siguientes solicitantes:

| Apellidos y Nombre         | Centro               | Departamento          |
|----------------------------|----------------------|-----------------------|
| García Blasco, Juan        | Facultad de Derecho  | Derecho de la Empresa |
| Serrano Ostáriz, José Luis | Facultad de Ciencias | Química Orgánica      |

**Segundo: Aprobar el nombramiento** como profesores eméritos de los siguientes solicitantes:

| Apellidos y Nombre         | Centro                               | Departamento                              |
|----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------|
| Doblaré Castellano, Manuel | Escuela de Ingeniería y Arquitectura | Ingeniería Mecánica                       |
| Lanas Arbeloa, Ángel       | Facultad de Medicina                 | Medicina, Psiquiatría y Dermatología      |
| Naval Iraberri, Javier     | Facultad de Ciencias                 | Bioquímica y Biología Molecular y Celular |